



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00172309- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que el reglamento de la carrera de Doctorados personalizados prevé la toma de exámenes de comprensión en lengua extranjera; y

CONSIDERANDO:

Que dichas pruebas se realizarán durante el mes de abril del corriente año y corresponde al HCD la designación de los/as docentes;

Que por Res. HCD 288/2019 se aprueba el Reglamento para las pruebas de comprensión lectora de lenguas extranjeras para las carreras de posgrado de la Facultad que establece, en su art. 3º, que "la prueba será administrada por docentes de la Facultad como carga anexa a sus cargos de planta";

Que con fecha 11 de abril de 2022 el Area Personal informa situación de revista de los docentes a ser designados;

Que en sesión del día 18 de abril de 2022 se aprobó por unanimidad el correspondiente pedido;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DESIGNAR, como carga anexa a sus cargos de planta, a los/as Profesores que abajo se detallan para tomar los exámenes de comprensión en lengua extranjera, en el turno del mes de abril de 2022, para las carreras de Posgrado de nuestra facultad a saber:

- CATTONI, Silvia –Italiano
- FERRERI, Natalia – Francés
- HEREDIA, Pablo – Portugués
- MASSA, Adriana – Alemán
- SALEGA, Soledad – Inglés – Antropología
- RODRIGUEZ ROCHA, Eduardo – Inglés – Ciencias de la Educación
- GAY, Eugenia - Inglés – Historia
- GIORDANO, Cecilia – Inglés - Filosofía

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese a los interesados, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESION TELEMATICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS.